

# REPERCUSIONES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RG 90/21

Gloria Silvia Bogado de Salvioni

Facultad de Economía y Empresa (Caacupé), Universidad del Norte

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se analiza la “Repercusión de la Resolución General 90/21 por la cual se implementa el Registro Electrónico de los comprobantes de ventas y compras y de ingresos y egresos en el sistema «**MARANGATU**» por parte de los profesionales contables y contribuyentes, periodo 2021”. La nueva legislación obliga a cada contribuyente a realizar el registro obligatorio de todos los comprobantes de manera electrónica que comprueben sus gastos e ingresos, con número de factura, monto, timbrado, etc. La disposición mencionada presenta ventajas como así también algunos inconvenientes tanto para el contribuyente como para el profesional contable, ya sea por los costos más elevados de los servicios profesionales para el contribuyente, como la necesaria capacitación de cada personal contable, y las fallas que pudieran ocurrir en el sistema. La implementación de esta nueva legislación es un desarrollo hacia la modernización a la que se está encaminando el país con el fin de minimizar y hacer más efectivo el proceso de reporte de los impuestos de todas las empresas y todos los contribuyentes para poder alcanzar una mayor recaudación. Esto surge como un mecanismo de control sobre las operaciones de las organizaciones que permiten mejor trazabilidad y

transparencia en la información para tal efecto. Todos los contribuyentes y las empresas están obligadas a implementar el registro electrónico, por lo cual, los profesionales contables así como los contribuyentes atravesarán un proceso de adopción, implementación, adaptación y ajustes a los cuales están acostumbrados. Haciendo mención a lo dicho con anterioridad se realizó la investigación acerca de las repercusiones de la implementación de la RG 90/21 tanto para el contribuyente como para el Profesional Contable. El alcance de la investigación radica principalmente en las ciudades de Caacupé y Tobatí, en cuanto a la muestra y el área geográfica se tuvo en cuenta las zonas céntricas de las mencionadas ciudades.

**Palabras claves:** Contribuyente - Ejercicio fiscal – Ingresos – Egresos – Marangatú – Timbrado

## ABSTRACT

This research work analyzes the "Repercussion of General Resolution 90/21 by which the Electronic Record of sales and purchase receipts and income and expenses in the" MARANGATU "system is implemented by accounting professionals and taxpayers, period 2021 ". The new legislation obliges each taxpayer to carry out the mandatory registration of all the receipts electronically of all the documents that prove their expenses and income, with invoice number, amount, stamp, etc. The aforementioned provision presents advantages as well as some disadvantages for both the taxpayer and the accounting professional, either due to the higher costs of professional services for the taxpayer, such as the necessary training of each accounting staff, and the failures that may occur. in the system. The implementation of this new legislation is a development towards the modernization that the country is heading towards in order to minimize and make the tax reporting process of all companies and all taxpayers more effective in order to achieve higher collection. This arises as a control mechanism over the operations of the organizations that allow better

traceability and transparency in the information for this purpose. All taxpayers and companies are required to implement the electronic registry, for which all accounting professionals such as taxpayers will go through a process of adoption, implementation, adaptation and adjustments to which they are accustomed. Making mention of the aforementioned, the investigation was carried out on the repercussions of the implementation of RG 90/21 both for the taxpayer and for the professional Accountant. The scope of the research lies mainly in the cities of Caacupé and Tobatí, in terms of the sample and the geographical area, the central areas of the aforementioned cities were taken into account.

**Keywords:** Taxpayer - Fiscal year - Income - Expenses - Marangatú – Stamping

## SECCIÓN I

### Planteamiento del problema de investigación

#### 1.1 Enunciado del problema

Las ciudades incluidas en la muestra presentan un gran movimiento económico. La mayoría de sus habitantes se dedican al comercio y a la industria, constituyendo pequeñas, medianas y grandes empresas, moviendo en gran medida la economía del departamento y del país.

Ejerciendo profesionalmente el comercio o llevando como medio de subsistencia la industria o la prestación de servicios, la legislación tributaria exige ser parte activa en las recaudaciones que necesita el Estado para hacer frente a los gastos públicos. Por lo que existen exigencias que todo contribuyente de algún impuesto debe cumplir. Uno de los problemas que se deduce de la cotidianeidad respecto a los contribuyentes de impuestos es la falta de información sobre las actualizaciones y/o cambios en las reglamentaciones tributarias, y la falta de conciencia sobre la importancia

del cumplimiento de las leyes tributarias para el desarrollo social y económico de la población local y del país.

En base a lo mencionado anteriormente, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) dispuso la obligación de cargar de manera electrónica en el sistema Marangatu todos los comprobantes de compras y ventas declarados como ingresos y egresos.

Esta obligación entra en vigencia mediante la Resolución General N° 90/2021, y en su primera etapa alcanzó a unos 13.000 contribuyentes, que fueron designados de acuerdo a su nivel de ingresos y otros criterios técnicos evaluados por la administración tributaria.

No obstante, desde el 1 de enero del 2022 regirá para todos los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), independientemente a la obligación de los impuestos a las rentas al que se encuentren sujetos los aportantes, al igual que aquellos que solo cuenten con la obligación del Impuesto a la Renta Personal (IRP-RSP).

Como es una legislación reciente, existen diferentes perspectivas tanto para el contribuyente como para los profesionales contables, repercutiendo de distintas maneras en ambas partes.

## **1.2. Formulación del problema de investigación**

Es sabido que el pago de los impuestos permite promover y llevar a cabo políticas públicas de desarrollo en las diferentes comunidades del país. Así mismo cuando se evaden o no se pagan los impuestos existe una repercusión negativa en el país y, por ende, en la ciudad; pues no será posible recaudar lo necesario a través del Ministerio de Hacienda para las inversiones públicas.

Existen contribuyentes que no siempre emiten los comprobantes de venta, lo cual hace que el Estado recaude menos y no pueda invertir en cantidad y calidad en obras públicas como: salud, educación, rutas, viviendas y otros.

La emisión de comprobantes de venta es un medio de pago de los impuestos que garantiza la recaudación al Estado y posibilita la inversión pública.

Por lo tanto cuanto más pago y menos evasión de impuesto posibilitarán más inversiones públicas; sin embargo, menos pago y más evasión tributaria implica menos posibilidad de inversiones públicas. De lo mencionado, se plantean las siguientes interrogantes en la investigación:

### **1.2.1 Pregunta General**

¿Cuáles son las repercusiones generadas en los profesionales contables y en los contribuyentes la implementación de la Resolución General 90/21 del registro electrónico de los comprobantes de venta, compras y de ingresos y egresos en el sistema Marangatú?

### **1.2.2 Preguntas Específicas**

1. ¿Cuáles son los beneficios y obstáculos que se presentan para la implementación de la RG 90/21 en los contribuyentes y estudios contables?
2. ¿Cuáles son los aspectos que se consideraron en el proceso de adaptación con respecto a los procedimientos para la implementación de la RG 90/21?
3. ¿Cuál es el factor costo beneficio en el proceso de adaptación e implementación de la RG 90/21?
4. ¿Cuáles son las limitaciones para la implementación de la RG 90/21 en los estudios contables?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar las repercusiones generadas en los profesionales contables y en los contribuyentes la implementación de la Resolución General 90/21 del registro electrónico de los comprobantes de venta, compras y de ingresos y egresos en el sistema Marangatú.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

1. Conocer los beneficios y obstáculos para la implementación de la RG 90/21 en los contribuyentes y estudios contables.
2. Indagar qué aspectos fueron considerados en el proceso de adaptación con respecto a los procedimientos para la implementación de la RG 90/21.
3. Explicar el factor costo beneficio en el proceso de adaptación e implementación de la RG 90/21.
4. Identificar las limitaciones para la implementación de la RG 90/21 en los estudios contables.

### 1.4 Justificación de la Investigación

El tema tratado en esa investigación es sumamente relevante ya que incide directamente en la forma en que las personas como contribuyentes de impuestos deben informar acerca de sus movimientos de ingresos y gastos los cuales deben estar debidamente documentados.

Se considera importante el tema escogido, ya que desde este mismo año afecta a una cantidad de contribuyentes, y desde enero del 2022 alcanzará a todas las personas físicas o jurídicas que tributan tanto el IRP como el IVA e IRE.

Los resultados de la investigación brindarán un amplio panorama acerca del impacto que ocasiona en el contribuyente el cumplimiento de la RG 90/21 y su incidencia en el trabajo del profesional contable, se identificarán obstáculos y limitaciones que servirán de base para el análisis del cumplimiento del mismo.

### 1.5 Delimitación de la Investigación

La presente investigación se lleva a cabo en las ciudades de Caacupé y Tobatí, departamento Cordillera, específicamente con los profesionales que ejercen la profesión contable, asimismo con contribuyentes, en el periodo comprendido entre julio y octubre de 2021.

# SECCIÓN II

## Metodología

### 2.1 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental, teniendo en cuenta que no existen manipulaciones de variables, es decir, no existen alteraciones del objeto de investigación.

### 2.2 Nivel de investigación

**Niveles de la investigación:** Exploratorio y Descriptivo.

Exploratorio, ya que el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 85)

Descriptivo, se analizará cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes; con relación a su pretensión es visualizar cómo se vinculan diversos fenómenos entre sí, o por el contrario si no existe relación entre ellos. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 85)

### 2.3 Enfoque de investigación

Cuantitativo, porque los resultados se presentan a través de datos estadísticos, las personas que forman parte de la muestra fueron seleccionadas a través de muestras no probabilísticas, planificándose el estudio antes de su realización.

Cualitativo, porque se generan y producen conocimientos que se fundamentan en los hallazgos encontrados en el proceso de desarrollo de la investigación.

## 2.4 Modalidad de investigación

Bibliográfica, documental y de campo.

La investigación bibliográfica se realizará en bibliotecas virtuales y sitios web utilizados para trabajos académicos. El trabajo de campo se llevará a cabo entrevistando y encuestando a personas incluidas en la muestra.

## 2.5 Tipo de investigación

Se realizó una investigación de corte transversal, ya que se analizaron datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre la población de estudio, comprendido entre julio y octubre de 2021.

## 2.6 Población y muestra

### 2.6.1 Población

Profesionales del área de Contabilidad.

Contribuyentes (comerciantes, industriales y prestadores de servicios)

### 2.6.2 Muestra

10 (diez) profesionales del área de Contabilidad, quienes trabajan de forma independiente.

30 (treinta) contribuyentes (comerciantes, industriales y prestadores de servicios)

## 2.7 Fuente y sitio

**Primarias:** A ser obtenidas de las personas involucradas en la aplicación de la entrevista.

**Secundarias:** Fuentes bibliográficas y documentales.



## 2.8 Métodos y técnicas de recolección de datos

**2.8.1 Método: Inductivo**, el cual utiliza una estrategia de razonamiento en el que se parte de premisas particulares para generar conclusiones generales.

**2.8.2 Técnicas:** Entrevista aplicada a profesionales contables involucrados en la muestra.

Encuesta a contribuyentes del IRP, IVA y del IRE.

**2.8.3 Instrumento:** Cuestionario con preguntas abiertas. Se utilizó este instrumento en busca de objetividad de los datos recogidos.

# SECCIÓN III

## Análisis de Resultados

Se ha llevado a cabo un trabajo de campo consistente en entrevistas con profesionales contables quienes ejercen su actividad laboral en las ciudades de Caacupé y Tobatí, con un periodo de antigüedad en la profesión de entre 1 y 15 años; asimismo, se aplicaron encuestas a contribuyentes de IRP, IVA e IRE. De los instrumentos aplicados se obtuvieron los siguientes datos:

Las principales dificultades que mencionan tener los Contadores al momento de realizar su trabajo profesional, son los cambios y/o actualizaciones constantes de las reglamentaciones tributarias, fallas e inconvenientes en el sistema Marangatú, informalidad e incumplimiento por parte de los clientes, quienes muchas veces se muestran reacios a los cambios.

Por otro lado, los profesionales coinciden en que la Administración Tributaria brinda constantemente capacitaciones o directrices sobre la implementación de la RG 90/21, utilizando como estrategia charlas, capacitaciones tanto para Contadores como para Contribuyentes en general. También afirmaron la necesidad de que cada profesional sea autodidacta y proactivo en su profesión, para mantenerse al tanto de las actualizaciones y aplicar correctamente las disposiciones legales afectadas a su labor contable.

Asimismo, coinciden en que el nivel de conocimiento que tienen las personas (contribuyentes) respecto a los actuales cambios tributarios incide en la labor profesional; incluso de no tener conocimiento, dificulta en gran medida el trabajo del profesional.

Los profesionales contables manifestaron que la implementación de la RG 90/21 genera mayor trabajo, requiriendo más disponibilidad de tiempo, y por ende, debería generar un incremento en los honorarios profesionales del Contador, lo cual no cae muy bien a los clientes. De la misma manera, expresan que a partir de esta reglamentación, se dará mayor realce al trabajo del Contador. También consideran que con la implementación de esta resolución se generará más ingresos en la economía nacional. Respecto al tema, también mencionan que la implementación de la nueva resolución ocasiona un impacto negativo para algunos contribuyentes, debido al desconocimiento y la falta de cultura tributaria, lo cual genera inconvenientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En cuanto a los contribuyentes encuestados, varios afirman tener conocimiento respecto a los cambios o actualizaciones tributarias, y confían en el trabajo de sus Contadores. Otros demostraron no tener interés en conocer las actualizaciones ya que dejan todo a mano de los Contadores. Asimismo, una cantidad menor expresó su disconformidad respecto a la implementación de la RG 90/21, afirman que no confían en la administración tributaria y creen que el dinero que ganan con tanto esfuerzo va para otros fines.

Luego del análisis de los datos obtenidos en el proceso de investigación, se afirma haber logrado los objetivos propuestos al inicio del trabajo:

En cuanto a los beneficios de la implementación de la RG 90/21 se citan:

- Mayor transparencia en el cumplimiento tributario.
- Formalización de contribuyentes en situación irregular.
- Despertar de la conciencia tributaria.
- Mayor recaudación procedente de los tributos.

Son principales obstáculos en la implementación de la RG 90/21:

- Fallas en el sistema Marangatú.
- Falta de conectividad en algunos puntos del país.
- Falta de cultura tributaria por parte de varios contribuyentes.
- Poco interés por parte de los contribuyentes para interiorizarse de los cambios o actualizaciones.

En cuanto a los aspectos considerados en el proceso de adaptación respecto a los procedimientos para la implementación de la RG 90, se puede afirmar que la SET ha brindado información oportuna, y ha dado el tiempo necesario para ponerse al tanto de las modificaciones.

En cuanto al factor costo-beneficio en el proceso de adaptación e implementación, se puede asegurar que a partir de la puesta en marcha de la mencionada resolución, se verán notorios cambios positivos en el control como en las recaudaciones impositivas, lo cual redundará en beneficio de toda la población.

Por último, se menciona como principal limitación para la implementación de la RG 90/21 la baja conectividad en algunos sectores del país, y la falta de conciencia de parte de ciertos contribuyentes, lo cual dificulta el trabajo del profesional contable.

## SECCIÓN IV

### Conclusión

La implementación de nuevas reglamentaciones tributarias en el Paraguay pretende volver más justo el sistema impositivo. Volver a la Administración Tributaria más eficiente a través de un mecanismo de control en las recaudaciones de los diferentes tributos vigentes en el país.

Es necesario que cada contribuyente tome conciencia de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y que toda actualización sea con miras a transparentar las diversas operaciones comerciales, industriales y de servicios.

El trabajo del profesional contable se ve valorado y dignificado con la implementación de las actualizaciones en materia de tributación, ya que para llevar a cabo lo dispuesto en las reglamentaciones, se requiere del trabajo del experto en el área, es decir, del Contador.

La presente investigación ha cumplido con cada uno de los objetivos propuestos, y en resumen se puede mencionar que toda actualización o cambio en el sistema tributario es necesario para adecuarse a las exigencias del mundo moderno, es natural que al principio exista cierto rechazo al cambio, pero luego en la práctica se logra la adaptación; a pesar de los obstáculos o limitaciones que puedan surgir, se entiende la necesidad de aceptar y adecuarse a las nuevas exigencias.

## REFERENCIAS

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación*. 5ta. México D.F.: Mc. Graw Hill, 2010. 20 de Setiembre de 2021.

Hernández, Sampieri et al. *Metodología de la investigación*. 6ta. Mc Graw Gill, 2013. 28 de Julio de 2021.

SET Tributación. s.f. 27 de Julio de 2021. [et.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?folder-id=repository:collaboration:/sites/PARAGUAY-SET/categorias/SET/Normativas/resoluciones/2021&content-id=/repository/collaboration/sites/PARAGUAY-SET/documents/2021/normativas/Resolución%20General%20Nº%2090-21](http://et.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?folder-id=repository:collaboration:/sites/PARAGUAY-SET/categorias/SET/Normativas/resoluciones/2021&content-id=/repository/collaboration/sites/PARAGUAY-SET/documents/2021/normativas/Resolución%20General%20Nº%2090-21).

Tamayo, Tamayo y. *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa S.A, 2006. 26 de Julio de 2021.